



VIVIENDA JUSTA Y LA EPIDEMIA MUNDIAL COVID-19

La Comisión Metropolitana de Relaciones Humanas de Fort Wayne – METRO ha estado recibiendo llamadas de personas y proveedores de servicios sociales queriendo saber si las leyes de vivienda justa se aplican a las personas que puedan estar infectadas con el coronavirus Covid-19 o las que de alguna manera han sido afectadas.

La respuesta es, sí, las leyes de vivienda justa pueden proteger a las personas infectadas con Covid-19 y aquellas a quienes se les considere que puedan estar infectadas.

VIVIENDA JUSTA, DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE NACIONALIDAD Y EL COVID-19

Las leyes estatales y federales de vivienda justa prohíben la discriminación por motivos de nacionalidad. Esto implica lo siguiente:

- Es ilegal negarle vivienda o refugio porque usted es de uno de los países más afectados por el Covid-19 o de los países que se perciben como tales.
- Es ilegal tener diferentes reglas que solo apliquen a usted y no al resto de las demás personas, por el simple hecho que usted sea de uno de los países más afectados por el Covid-19 o de los países que se perciben como tales.
- Es ilegal que un arrendador le envíe un aviso de desalojo o intente desalojarlo porque usted sea de uno de los países más afectados por el Covid-19 o de los países que se perciben como tales.

CONTACTE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES HUMANAS DE FORT WAYNE - METRO

Teléfono: 260-427-1146

Fax: 260-427-1126

2310 Parnell Avenue, Fort Wayne, Indiana 46805

www.fortwaynemetro.org



VIVIENDA JUSTA, DISCAPACIDAD Y EL COVID-19

Las leyes estatales y federales de vivienda justa prohíben la discriminación por discapacidad. Si usted está infectado con el Covid-19, se le considera discapacitado bajo las leyes estatales y federales de vivienda justa y puede tener la protección contra la discriminación.

- Si usted no tiene el Covid-19 pero un arrendador o proveedor de vivienda le niega la vivienda o refugio porque creen que usted tiene el virus, esto es ilegal y usted debe llamar a la comisión - METRO.
- Si usted no tiene el Covid-19 pero un arrendador o proveedor de vivienda lo pone en cuarentena o le impone diferentes reglas porque ellos creen que usted tiene el virus, esto es ilegal y usted debe llamar a la Comisión - METRO.

Si le han diagnosticado con Covid-19 y le han negado vivienda, refugio o le han impuesto reglas diferentes, debe comunicarse con la comisión – METRO, para que podamos conversar y explicarle cómo se aplican las leyes de vivienda justa en su situación.

CONTACTE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES HUMANAS DE FORT WAYNE - METRO

Teléfono: 260-427-1146

Fax: 260-427-1126

2310 Parnell Avenue, Fort Wayne, Indiana 46805

www.fortwaynemetro.org